



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170114900	Controversias En Procesos De Insolvencia	Erika Patricia Teran Serna	Y Otros Demandados, Refinancia Sas, Rosaura Kaddoura	30/08/2023	Auto Decreta - Primero: Decretar La Terminación Anticipada Del Presente Tramite De Insolvencia Depersona Natural No Comerciante De La Deudora Erika Patricia Teran Serna,Identificada Con La C.C. No. 22.551.664, Por Insuficiencia De Bienes.Segundo: Ordenase Comunicar A Los Diferentes Juzgados Y Demás Entidades Pertinenteslo Aquí Resuelto.Tercero: Ordenase La Cancelación De La Radicación Y El Archivo De Las Presentesdiligencias.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



08001418901120220013000	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Alvaro Jesus Medina Cueto	30/08/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Del Poder Otorgado Al Dr. Carlos Humberto Sánchez Pérez
08001418901120220024700	Ejecutivo Singular	Bilexa Ltda	Iris Del Carmen Garrido Prieto	30/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Realice En Debida Forma La Notificación Por Aviso A La Parte Demandada
08001418901120230062800	Ejecutivo Singular	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Eyleen Melissa Villalba Redondo	30/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Documento Que Pretende Ejecutar (Certificado De Deposito De Pagaré), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Del Proceso: Los Documentos Se Aportarán Al Proceso En Original O En Copia. Las Partes Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviere En Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, El Aportante Deberá Indicar En Dónde Se Encuentra El Original, Si Tuviere Conocimiento De Ello.2. Debe La Parte Demandante Hacer Claridad En Cuanto A Las Pretensiones De La Demanda En Razón A Que Dentro Del Escrito Se Pretende El Pago De Intereses Sobre Intereses. En Consecuencia, Concédase Un Término De

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo
--

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230070400	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Porto Alegre	Otros Demandados, Alexander Rodolfo Tatis Ramos	30/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Al Ser El Demandante Una Persona Jurídica Y Por No Estar Autenticado El Poder Que Otorga, Se Debe Entonces Allegar Evidencia Que Él Mismo Fue Enviado Desde El Correo Respectivo, Tal Como Lo Estipula El Inciso Tercero, Art. 5, De La Ley 2213 De 2022, En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230055300	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Asistencia Juridica Integral Coopjuridica De Colombia	Pedro Pablo Pacheco Castaño	30/08/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Se Tiene Que Por Auto Notificado Por Estado 16 De Agosto Del 2023, Se Resolvió Inadmitir La Demanda Dando Cinco Días Para Subsanan, Cumplido El Término Y Revisado El Correo Institucional No Se Observa Que Con Correo De Demandante Bva.Abogados.Asociadoso utlook.Es Haya Subsano

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220010400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aljadys Beatriz Arias Oñate	30/08/2023	Auto Requiere - Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde De Allegar Constancia De Notificación De La Parte Demandada, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En La Secretaría De Este Despacho

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220032600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Arelis Beatriz Ojeda Jayariyu	30/08/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 100.000 Cien Mil Pesos
08001418901120210063600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esperanza Luz Villalba Reyes	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230027300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Graciela Mireya Mora Ahue	30/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230049500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Eduardo Cáceres	30/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220011600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Pedro Pompilio Perez Contreras	30/08/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Renuncia Del Poder Otorgado Al Dr. Andres Antonio Acevedo Lapeira2. Téngase A La Sociedad Legal Collection Group S.A.S., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230046300	Ejecutivo Singular	Cosco Shipping Lines Colombia S.A.S.	Jt Soluciones Globales	30/08/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Dado Que Los Títulos Adosados Carecen De La Firma Digital O Electrónica, Como También De La Constancia De Recibo De Las Facturas Con Indicación De Persona Y Fecha De Quien Recibe, O La Verificación De Su Recibo Por El Proveedor Tecnológico, Debe Negarse El Mandamiento De Pago Al No Reunirse Los Requisitos Para Ser Factura Electrónica, Como Tampoco Factura De Venta En Los Términos Del Artículo 774 Del Código De Comercio.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220001000	Ejecutivo Singular	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Alfonso Jose Payares Castro, Karen Lorena Silva Rojano	30/08/2023	Auto Ordena Cumplir - Primero: Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Como Lo Es Notificar En Debida Forma Al Demandado, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En La Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220003400	Ejecutivo Singular	Credititulos S.A. Credi As	Geraldine Diaz Bravo, Fredy Rafael Parada Mejia, Johan Jose Bravo Diaz	30/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210105900	Ejecutivo Singular	Credivalores	Ernesto Manuel Montes Hernandez	30/08/2023	Sentencia - Declarar No Probadas Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada
08001418901120210006000	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Elvira Tatiana Martinez Romero	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220004500	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Cesar De La Hoz Carvajalino	30/08/2023	Auto Decide - Desígnese Como Curadora Ad-Litem Al Doctor Jesus Hernando Torres Tejada
08001418901120220004000	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Mabel Herrera Barraza	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230043800	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Vargas Sanchez	Martin Enrique Solera Osma, Nelly Johana Berdugo Rangel	30/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



08001418901120230061800	Ejecutivo Singular	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Luz Miriam Ovalle Castañeda	30/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Pesente Demanda, Aportar Al Despacho Certificado De Cámara De Comercio De Negociemos Soluciones Juridicas Sas, Nit. 900.920021-7, Ya Que Revisado El Expediente Carece De Dicho Certificado, Así Mismo Aclarar En Cuanto A Las Pretensiones De Los Intereses, Ya Que El Pagare Se Observa Fecha De Vencimiento Junio 07 De 2023. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
-------------------------	--------------------	-------------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220001400	Ejecutivo Singular	Ramit Osorio Peña	Deivis Samuel Sanchez Rojas	30/08/2023	Auto Decide - Oficiar A La Entidad Policia Nacional, A Fin De Que Suministre Información Sobre El Demandado
08001418901120220014500	Ejecutivo Singular	Ramit Osorio Peña	Oscar Anillo Mendoza	30/08/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 372.200 Trescientos Setenta Y Dos Mil Doscientos Pesos.
08001418901120230051800	Ejecutivo Singular	Rimsa Group S.A.S.	Jeimmy Janeth Bermudez Molano	30/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230051800	Ejecutivo Singular	Rimsa Group S.A.S.	Jeimmy Janeth Bermudez Molano	30/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230080100	Ejecutivo Singular	Rosa Avila Cantillo	Joel Vallejo Jimenez	30/08/2023	Auto Decreta - 1.- Declárese La Suscrita Jueza Impedida Por Conocer Del Presente Asunto, Por Las Razones Consignadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Remitir El Expediente Al Siguiente Juzgado En Turno, Atendiendo El Orden Numérico, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso 2 Del Artículo 140 Del C.G.P.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220031000	Ejecutivo Singular	Ruben Escobar Suarez	Candelaria Del Carmen Perez Gamarra	30/08/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 666.800 Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Ochocientos Pesos
08001418901120220023700	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Otros Demandados, Textiles Cash Ltda, Cristian Alonso Castañeda Pradilla	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020170000300	Verbales De Menor Cuantía	Etilvia Felizzola Costa	Y Otros Demandados, Flor Maria Castro De Talocco	30/08/2023	Auto Ordena - 1.- Fíjese El Día 14 De Septiembre De 2023, A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del C. G. P., La Cual Se Tramitará A Través De Medios Virtuales.2.- Adviértase A Las Partes Y Sus Apoderados Que La Inasistencia A La Presente Diligencia Acarrea Una Multa De Cinco (5) Smlmv; De Conformidad Con El Inciso 5 Del Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 146 De Jueves, 31 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170007400	Verbales Sumarios	Ligia Beatriz Alfaro De Sarmiento	Algemira Marin Perea	30/08/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Ligia Alfaro De Sarmiento Y Otros., Y Que Tiene Como Demandada A La Señora Leonor Barrios Mercado.

Número de Registros: 30

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9e6ee1f5-1226-4e28-995c-e857b090798c